

2113823005

# COPIA

f. 14170.



CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.4.467

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO Y SEÑORA MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE; A FAVOR DEL SEÑOR JOSE REMIGIO ROSALES GUERRERO .-

CUANTIA : USD \$23,944.62

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, tres de julio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO y señora MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero tres cinco tres uno cuatro dos guión ocho ; y, uno tres cero cuatro dos nueve cero siete tres guión cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor JOSE

Abg. Elyse Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta, Ecuador

Sello  
2013 07 03

REMIGIO ROSALES GUÉRRERO, casado, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: cero cuatro cero cero seis tres cero tres uno guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO y señora MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JOSE REMIGIO ROSALES GUERRERO, a

quien de ahora en adelante se la denominará como "COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un inmueble signado con el numero DOSCIENTOS DOS, del bloque número DIECISEIS, del piso Segundo, de tres dormitorios del programa de Viviendas PALMAR SEGUNDA ETAPA, en la vía Manta - Jaramijó, de la parroquia actual Los Esteros del cantón Manta; el mismo que lo adquirió la hoy vendedora por compra que le hiciera a la señora Asunción Mercedes Chávez Farfán, según consta de la escritura pública de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el ocho de agosto del dos mil siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de septiembre del dos mil siete ; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL NORTE, Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento numero doscientos dos del bloque número quince ; SUR, Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento numero doscientos uno del área comunal ; ESTE, con ocho metros y lindera con área verde ; OESTE, con ocho metros y lindera con área verde ; ARIIBA, lindera con departamento numero trescientos dos ; ABAJO, lindera con departamento numero ciento dos. SUPERFICIE TOTAL : CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS

9  
Notaría Cuarta de Manta  
Escritura Pública  
Manta, Ecuador

CUADRADOS . TERCERA : COMPRAVENTA .- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO y señora MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos por efectos del matrimonio, tiene a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua, el bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor JOSE REMIGIO ROSALES GUERRERO, quien compra adquiere, recibe y acepta, para dicho inmueble signado con el numero DOSCIENTOS DOS, del bloque número DIECISEIS, del piso Segundo, de tres dormitorios del Programa de Viviendas PALMAR SEGUNDA ETAPA, en la vía Manta - Jaramijó, de la parroquia actual Los Esteros del cantón Manta. CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado por los contratantes es por la suma de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR, valor que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA :

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta

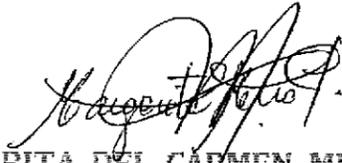
Escritura Pública  
MANTA  
Notaria  
cargada

firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número:  
Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE  
MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron  
los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que  
les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman  
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de  
esta notaría de todo cuanto. DOY FE.-*g*



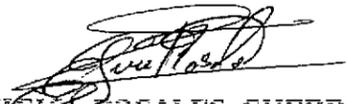
ALEX FERECIDES MOREIRA ZAMBRANO

C.C.No.- 130353142-8



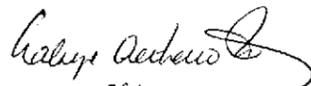
MARGARITA DEL CARMEN MERO PINARGOTE

C.C.No.- 130429073-5



JOSE REMIGIO ROSALES GUERRERO

C.C.No.- 040063031-5



LA NOTARIA.-

*les* . . . . .



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000900001  
Dirección Av. 12 de Mayo 3 - Tel: 2611429 / 2611477

**TITULO DE CREDITO No. 000185845**

4467

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO No.
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-38-23-005	13,44	23844,62	83978	185845
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304290735	MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN	PROG. DE VIVI PALMAR II ETAPA B 16 D 202	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		109,17	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		110,17	
040830315	ROSALES GUERRERO JOSE REMIGIO	NO	VALOR PAGADO		110,17	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/2/2013 2:46 VERONICA HOYOS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY.

**RECIBIDO**  
AUTORIDAD DESCENTRALIZADA  
CANTON MANTA

Notaria Publica Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

9.



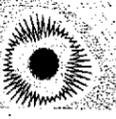
Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Mantá**  
 RUC: 136000980001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

# TITULO DE CREDITO No. 000185844

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en Mantá de la Parroquia TARCUI		2-11-38-23-005	13,74	23944,62	63977	18644
7/2/2019 2:45						
VENDEDOR:		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304280/35	MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN	PROG. DE VIVI PALMAR II ETAPA B-16 D.202	Impuesto principal		289,45	
ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		71,83	
0400630315	ROSALES GUERRERO JOSE REMIGIO	ND	VALOR PAGADO		311,28	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/2/2013 2:46 VERONICA HOYOS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
 JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0264335

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR B.16 D.202  
DIRECCIÓN :

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264036  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA E  
FECHA DE PAGO: 03/07/2013 09:04:46

AREA DE SELLO



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: MARTES, 01 de octubre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

Notaria Pública Cuarta Encargada

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 104302

No. Certificación: 104302

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de julio de 2013

No. Electrónico: 13711

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-38-23-005

Ubicado en: PROG. DE VIVI PALMAR II ETAPA B.16 D.202

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	59,20	M2
Área Comunal:	10,59	M2
Área Terreno:	13,44	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304290735	MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	913,92
CONSTRUCCIÓN:	23030,70
	<hr/>
	23944,62

Son: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

239,45  
71,83  

---

311,28  
110,84  

---

422,12



*[Firma manuscrita]*

Director de Avalúos, Catastros y Registros



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 84577

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE  
2113823005 PROG. DE VIVI PALMAR II ETAPA B.16 D.202  
Manta, dos de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*Pablo Macias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL



*97*  
Mariana Pablica Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.-25

Nº 58509

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente a MERO PINARGOTE MARGARITA DEL CARMEN  
ubicada PROG. DE VIVIENDA PALMAR II ETAPA B.16 DPTO. 202  
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
cuy \$23944.62 VEINTE Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 62/100 CÉNTAVOS la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 02 de JULIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



IMPRESA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40803:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 21 de junio de 2013*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Inmueble signado con el numero doscientos dos del bloque numero DIECISEIS del piso SEGUNDO de tres dormitorios del programa de viviendas Palmar segunda etapa en la vía Manta Jaramijo de la parroquia actual Los esteros del cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. NORTE: Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento numero doscientos dos del bloque numero quince SUR: Con siete metros cuarenta centímetros y lindera con departamento numero doscientos uno del área comunal ESTE. Con ocho metros y lindera con área verde OESTE: Con ocho metros y lindera con área verde ARRIBA. Lindera con departamento numero trescientos dos ABAJO; Lindera con departamento numero ciento dos SUPERFICIE TOTAL; Cincuenta y ocho metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados . SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.117 04/09/2007	28.899

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: martes, 04 de septiembre de 2007  
Tomo: Folio Inicial: 28.899 - Folio Final: 28.914  
Número de inscripción: 2.117 Número de Repertorio: 4.267  
Oficina donde guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de agosto de 2007  
Escritura/Acto/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

El inmueble signado con el numero doscientos dos del bloque numero dieciseis del piso segundo de tres dormitorios del programa de vivienda Palmar segunda etapa.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04290735	Mero Pinargote Margarita Del Carmen	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03157422	Chavez Farfan Asuncion Mercedes	Soltero	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:29:09 del viernes, 21 de junio de 2013

A petición de: Segundo Alvarado

Elaborado por: Mayra Dolores Santos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130353142-8

MOREIRA ZAMBRANO ALEX FERECIDES  
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
10 MARZO 1961  
001 0121 00241 M  
MANABI/SANTA ANA  
SANTA ANA 1961




EQUATORIANA \*\*\*\*\* E334313242

CASADO MARGARITA DEL C MERO PINARGOTE  
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

FRANCISCO MOREIRA  
ZOTEA ZAMBRANO  
PORTOVIEJO 10/11/2003  
10/11/2015

REN 0227836




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036

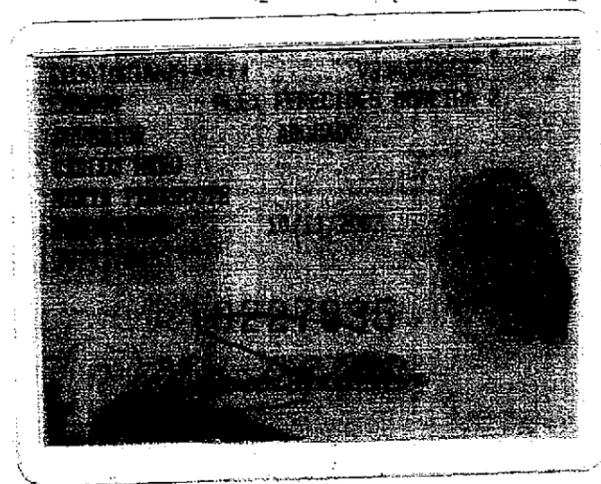
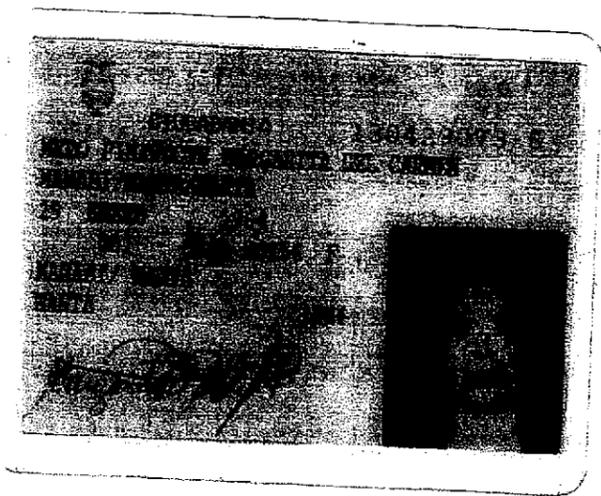
036 - 0246 1303531428  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
MOREIRA ZAMBRANO ALEX FERECIDES

MANABI  
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PORTOVIEJO 12 DE MARZO 12 DE MARZ  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

94

SECRETARÍA EJECUTIVA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Manabí - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE  
 CIUDADANÍA PSA 040063031-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
 ROSALES GUERRERO  
 JOSÉ REMIGIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
 CARCHI  
 MONTUFAR  
 CRISTOBAL COLON

FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-02  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
 DELIA  
 BARROS SANCHEZ



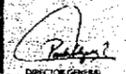

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PÚBLICO V3344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSALES JUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUERRERO PASTORIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SAN CRISTOBAL 2011-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-24




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 F.F.A.A. Y POLICIA NACIONAL

0400630315  
 CÉDULA

Rosales Guerrero Jose Remigio  
 APELLIDOS NOMBRES



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria Pública María Encargada  
 María - Ecuador

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU  
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,  
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,  
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL  
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:  
2013.13.08.04.P.4.467.- DOY FE.- *E*

*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

